



Orden Masónica Mixta Internacional "Le Droit Humain" El Derecho Humano

## CIRCULAR nº 01 ENERO DE 2018, E.: V.:

*VV.: MM.: y Muy QQ.: Hnos.: y Hnas.: de las Respetables Logias de la Federación Colombiana. El Consejo Nacional, les envía un saludo muy fraternal y les desea un inicio de año 2018 con renovadas energías y con proyectos que nos ayuden a consolidar en trabajo en cada uno de los Talleres; deseamos que los Colegios de Oficiales trabajen con fervor y espíritu iniciático en el desempeño de las funciones; que unidos con entusiasmo y responsabilidad nos preparemos para participar de manera activa de nuestro próximo Convento Nacional de la Federación Colombiana.*

*Solicitamos leer con mucha atención la presente Circular, ya que de esta manera podremos enriquecer el trabajo en los Talleres y avanzar un poco más en nuestra propuesta de crecimiento personal y colectivo.*

*Reciban todos un TAF.: y los mejores deseos de Paz y Unión.*

### Puntos varios

**Reunión de Venerables Maestros:** con el ánimo de afianzar y unificar el método de Trabajo en cada uno de los Talleres, aclarar aspectos fundamentales sobre los Rituales y motivar una amplia participación en el Convento Nacional, proponemos una reunión con los Venerables Maestros en los Orientes de Bogotá y Pereira.

La primera reunión sería en Bogotá el sábado 24 de febrero; la segunda en Pereira el día sábado 3 de marzo. Como se trata de un evento muy importante, es necesario que todos se comprometan con la asistencia.

**Donación del Supremo Consejo y aportes de los Talleres:** de manera satisfactoria fueron entregados los dineros confiados por las Respetables Logias de la Federación y del Supremo Consejo a los damnificados de la tragedia de Mocoa, a la comunidad del Cabildo Indígena Camëntsá Biyá, ayuda destinada al cabildo del centro Etnoeducativo y a la construcción de una vía de acceso al centro rural educativo bilingüe de la comunidad que fue reubicada a la vereda

Villanueva con motivo de la tragedia acaecida el 31 de marzo y 1 de abril de 2017. La donación total fue de diecisiete millones trescientos setenta mil pesos (\$ 17.370.000) y un informe amplio y detallado les será entregado en el próximo *Boletín* de la Federación.

## Recomendaciones para el buen funcionamiento de los Talleres

Queremos recordar a los VV.: MM.: las siguientes tareas:

- Elaborar con su Colegio de Oficiales el cronograma de las Tenidas y actividades del Taller y hacerlo conocer a los Hnos.: o Hnas.: para que lo tengan presente en sus agendas;
- El Colegio de Oficiales debe tener muy claro desde el comienzo los procedimientos reglamentarios para Solicitudes de admisión, Iniciaciones, Aumento de Salario y Exaltaciones y su información a la Federación;
- Es necesario insistir que después de ser aprobada la solicitud de una Ceremonia de Iniciación, esta debe ser realizada en un plazo máximo de 30 días, y si en este tiempo no se realiza, se deberá informar a la Gran Secretaria.
- Toda solicitud de Iniciación debe tener especificada la fecha de la Ceremonia; una vez realizada, se debe notificar a la Federación.

## Pasaportes, Reglamentos y Rituales

En la actualidad la Federación está trabajando en poner al día la entrega de los pasaportes pendientes; esperamos tener en un corto plazo el *stock* suficiente y poder entregar el Pasaporte, la nueva Constitución aprobada en el pasado Convento Internacional y los Reglamentos de la Federación, documentos que se enviarían con la autorización de Iniciación. Para el efecto, el Pasaporte debe ser diligenciado y firmado por el V.: M.:, el Secretario y el Orador del Taller: por lo tanto, no se pueden entregar pasaportes en blanco. El número del Pasaporte debe ser anotado en el Libro de Oro de cada Logia. Así mismo, el Juramento pasará a hacer parte del archivo de la Logia; de esta manera, tanto el Taller como el nuevo iniciado contarán con toda la información de la Ceremonia de Iniciación.

Todo Hno.: y Hna.: debe contar con su propio Reglamento de la Federación, estamos seguros que la apropiación y puesta en práctica de los mismos, ayudará bastante al trabajo individual y colectivo de las Logias.

Las estampillas para los Pasaportes que se entregan en el mes de febrero, son el testimonio del pago y regulación de un Hno.: o Hna.: (Capitación anual al Supremo Consejo y regularidad en la Logia); por lo tanto, deberán ir pegadas en el documento en el lugar indicado. Además, el Pasaporte debe tener la fotografía del Hno.: o Hna.:, el sello de la Logia y las firmas respectivas del V.: M.:, el

Sec.: y el Or.: También debe tener el registro de la fecha de Iniciación y de cada una de las Exaltaciones del Hno.: o Hna.:

Las estampillas son entregadas al V.: M.: de cada Logia Azul y él con el Tes.: acuerdan la manera de su entrega a los miembros del Taller.

La Federación cuenta con un buen número de Rituales del 1º, 2º y 3º Grado, los Talleres que aún no los tengan, pueden hacer sus pedidos a la Secretaría de la Federación.

### **Pago y propuestas**

Fraternalmente solicitamos a todos los Talleres el pago oportuno de sus obligaciones con la Federación. Es preocupante que algunos Talleres aún no se encuentran a plomo con el Tesoro.

Invitamos a todos los Talleres a enviar sus propuestas para la inclusión o el cambio de artículos de los Reglamentos de la Federación, con la correspondiente motivación. Para tener tiempo suficiente en la gestión de estas propuestas, la fecha límite de envío es el 28 de febrero próximo.

Reciban el TAF.: acompañado de los mejores deseos para el año que comienza.

César Valencia Solanilla  
Presidente C.:N.:

Juliana Quiceno Rodas  
Gr.: Sec.:

Esneda González Valencia  
Gr.: Or.: